

68851 - Visión Estratégica de los Recursos Humanos en las Organizaciones

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68851 - Visión Estratégica de los Recursos Humanos en las Organizaciones

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura profundiza en los contenidos que permiten entender la importancia de la función de recursos humanos en la estrategia y en los resultados de la organización. Se presenta la relación tan estrecha que existe entre el proceso estratégico general de la organización y la estrategia de recursos humanos. El desarrollo de la asignatura nos permitirá conocer los conceptos que explican la visión estratégica de la empresa y cómo la gestión de recursos humanos debe alinearse con este planteamiento. La misión, visión y cultura de la empresa son las premisas para establecer la estrategia, en ellas se debe basar la forma de trabajar y gestionar los recursos fundamentales de la organización: los recursos humanos.

2. Resultados de aprendizaje

- Valorar el impacto de la función de recursos humanos en los resultados empresariales.
- Realizar una planificación, formular e implantar los objetivos y estrategias de recursos humanos en una organización empresarial.
- Conocer, comprender y saber utilizar las herramientas para el diseño y el control de la gestión.
- Gestionar el cambio en una organización empresarial.

3. Programa de la asignatura

1. Concepto de estrategia y proceso de dirección estratégica.
2. La función de los RRHH y su impacto en los resultados empresariales.
3. Dirección Estratégica de los RRHH. La formulación e implantación de los objetivos y estrategias.
4. Control de Gestión. Herramientas para el diseño y control (*Balanced Scorecard*).
5. Gestión del Cambio.

4. Actividades académicas

La asignatura tiene **6 créditos ECTS, lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante**. Estas 150 horas se estructuran en dos grandes bloques: horas presenciales y horas no presenciales.

Horas presenciales: 24 horas distribuidas en 8 horas de clase por semana durante 3 semanas. Las sesiones presenciales serán teórico-prácticas, en el desarrollo de las actividades prácticas se realizarán casos prácticos, lecturas o ejercicios, además de talleres o conferencias.

Horas no presenciales: 36 horas asíncronas a realizar por los estudiantes durante las 3 semanas de duración de la asignatura. En estas sesiones los estudiantes trabajarán los materiales y los ejercicios prácticos, casos o lecturas que se hayan facilitado los profesores.

Evaluación: 3h.

Horas no presenciales de trabajo del estudiante: 87 h.

El profesorado de la asignatura informará al principio de curso de las diferentes fechas claves relativas a los diferentes procedimientos de evaluación, entrega de informes, trabajos, seminarios y demás actividades propuestas.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se puede cursar en modalidad de **evaluación continua o única**.

1. Sistema de evaluación continua*:

En la evaluación continua se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (40% nota final):** realización y entrega en las fechas indicadas del caso o casos prácticos establecidos por el profesorado responsable de los mismos.
- **Participación (10% nota final):** participación activa del estudiante en las actividades presenciales y no presenciales, incluyendo la conferencia final de la asignatura, mediante intervenciones, consultas, aportación de experiencias, etc.

***Para acogerse al sistema de evaluación continua, es condición necesaria que el estudiante acuda, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y obligatoriamente a la conferencia final. En caso contrario, el estudiante pasará automáticamente al sistema de evaluación única.**

2. Sistema de evaluación única:

La evaluación única se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (50% nota final):** realización de un examen con preguntas abiertas de carácter práctico o aplicado. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con la parte teórica.

Las pruebas de evaluación, tanto continua como única, serán realizadas en las fechas oficiales aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades